

SEXAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 25 al 27 de abril de 2018
México D.F., México

OEA/Ser.L/XIV.2.63
CICAD/doc.2384/18
25 de abril de 2018
Original: Español

Discurso Sesión Inaugural CICAD 63

Alberto Elías Beltrán

Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, México

**63° Período Ordinario de Sesiones de la
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas**

ALBERTO ELÍAS BELTRÁN
Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
En suplencia del titular de la Procuraduría General de la República
Presidente de la CICAD - OEA
09:30 hrs., 25 de abril de 2018, SRE

I. Saludo inicial

- ✓ Señora Claudia Paz y Paz, secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA;
- ✓ Embajador Adam Namm, secretario ejecutivo de la CICAD;
- ✓ Embajador Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- Señores delegados;
- Representantes de organismos internacionales, regionales y de la sociedad civil;
- ¡Muy buenos días!

II. Bienvenida

1. Sean bienvenidos en nombre del Gobierno de México.
2. Es un honor recibirlos en nuestro país y reunirnos, una vez más, para hacer frente al problema de las drogas, en nuestro hemisferio.
3. Como presidente de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, es un placer continuar con la articulación de una estrategia integral y equilibrada, entre nuestras naciones.
4. Sé que mantendremos un debate abierto e incluyente, que nos permita seguir enfrentando los desafíos que presenta este problema, conforme a las recomendaciones de la UNGASS 2016.
5. Esta reunión busca concentrar la atención en los efectos negativos que generan las drogas en nuestras sociedades.
6. La complejidad de este problema implica evaluar, constantemente, todas las aristas que trastoca. Por eso, no debemos aislarlo de las necesidades de desarrollo social, económico y cultural de nuestras poblaciones.

7. No tenemos duda: El ser humano es el centro de nuestros esfuerzos; lo cual ha ampliado el espectro de acciones tomadas en la última década.
8. De tal modo que nuestras prioridades sean los mecanismos para prevenir la producción y el tráfico de estupefacientes, y no el uso de la fuerza para mermarlos.

III. El firme compromiso de la Estrategia Hemisférica de Drogas y la permanente cooperación entre las naciones para implementarla y atender nuevas problemáticas

9. Señores delegados:
10. Nuestra “Estrategia Hemisférica sobre Drogas”, es señal del firme compromiso de los Estados miembro, para atender las causas y consecuencias del tráfico de drogas, que suponen una creciente amenaza para nuestras sociedades.
11. Sin olvidar, por supuesto, las labores de tratamiento y reducción del daño, para atender a los sectores más vulnerables de la población.

- 12.** En la implementación de esta Estrategia, continuaremos promoviendo la cooperación que nos permita crear e impulsar sinergias regionales:
- Partiendo del desarrollo integral de la persona y de la recomposición del tejido social;
 - Y, al mismo tiempo, haciendo frente a las nuevas tendencias y dinámicas del tráfico de drogas y sus delitos conexos.
- 13.** El estado actual de la política internacional de drogas y sus sistemas de fiscalización, requiere de una evaluación tangible de resultados.
- 14.** Justo ayer, se celebró la primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Instrumentación de las Recomendaciones Operacionales de la UNGASS 2016, de esta CICAD.
- 15.** Dicho foro, nos permite articular nuestra política de drogas, conforme a las líneas trazadas por la ONU; y nos brinda la oportunidad de discutir las mejores prácticas para adaptarlas a las realidades de los Estados del hemisferio.
- 16.** En esta línea de pensamiento, consideramos que es elemental:

- La generación de evidencia científica, privilegiando el tratamiento y uso eficiente de la información;
- Y el diseño de indicadores, que permitan el adecuado seguimiento a las políticas de drogas.

17. Por otra parte, con el fin de asegurar condiciones dignas a las personas que padecen alguna enfermedad, debemos encontrar soluciones que garanticen el acceso a sustancias controladas para fines médicos y científicos, al tiempo que evitamos su desvío.

18. Para ello, debemos seguir trabajando en el desarrollo de sistemas de control farmacéutico, complementados por sistemas de alerta temprana sobre posibles desvíos al mercado ilícito.

19. Como lo expresamos en Washington, en el Sexagésimo Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, es nuestra responsabilidad continuar los programas de prevención integral del delito y de abuso de drogas, que atiendan y alienten al tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas que presentan uso, abuso o dependencia de sustancias psicotrópicas.

- 20.** Por otro lado, es preocupante la creciente amenaza de la producción ilícita de drogas sintéticas, así como de Nuevas Sustancias Psicoactivas.
- 21.** El uso de tecnologías de la información para su comercio ilegal, por ejemplo, a través del ciberespacio y el uso de criptomonedas, es una tendencia que implica grandes retos para las agencias encargadas de la salud y seguridad pública, así como para las instancias de procuración y administración de justicia.
- 22.** Sobre este último punto, debemos alertar y coordinar nuestros esfuerzos con los organismos encargados de la prevención y combate del lavado de dinero, sobre la correlación entre el tráfico de drogas y otras actividades delictivas emergentes.
- 23.** Otro punto que me permito destacar, tiene que ver con las fronteras nacionales y las dinámicas delictivas que se presentan en dichos espacios geográficos, tanto terrestres como marítimos y aéreos.
- 24.** Los delitos que se cometen en los tránsitos fronterizos, nos obligan a reconocer vulnerabilidades, pero también a ubicar las mejores prácticas y áreas de oportunidad con que cuentan las autoridades de nuestros países.

(...) Esto resulta fundamental para hacer un uso más eficiente de los recursos en su prevención, identificación y persecución.

IV. Explorar alternativas y abrirnos a la participación de la sociedad civil

25. Amigas y amigos:

26. En nuestro camino por superar el modelo punitivo ante el problema mundial de las drogas, es necesario explorar alternativas para disminuir los índices de encarcelamiento, con una visión pro persona que descriminalice al usuario, promueva su reinserción social y rehabilitación.

27. Especialmente, por cuanto hace a las poblaciones más vulnerables en la cadena del tráfico, como son jóvenes, adolescentes y menores de edad, en conflicto con la ley.

28. En el devenir que implica el desarrollo e implementación de políticas de drogas más humanas, hay que incorporar una perspectiva de género para que los servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación, así como de procuración e impartición de justicia, se realicen atendiendo a las particularidades de ambos sexos.

29. Ante este reto, ningún esfuerzo gubernamental sería suficiente sin la participación de aliados, como lo es la sociedad civil.
30. Por eso, es fundamental continuar los foros de diálogo, para contribuir con nuevas estrategias que coadyuven a enfrentar el problema de las drogas.
31. Estoy seguro de que su participación activa en este Periodo Ordinario de Sesiones, nos llevará a tener perspectivas más integrales en beneficio de nuestras naciones.
32. Hemos de refrendar nuestro compromiso por hacer eco de las diversas voces que se han visto afectadas, de alguna manera, por la producción, tráfico o consumo de drogas.

V. Mensaje de cierre y la importancia de la CICAD para reforzar la política hemisférica de drogas

33. Señores delegados:
34. Para finalizar, debo compartir la satisfacción que es ser testigo, una vez más, de la voluntad de las autoridades y organizaciones de la sociedad civil por enfrentar los problemas comunes que nos afectan.

- 35.** Estoy seguro de que este encuentro es una gran oportunidad para reforzar la política hemisférica de drogas desde una visión multidimensional, acorde con las estrategias de la Organización de Estados Americanos, y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030 de la ONU, que a todos nos compromete.
- 36.** ¡No debemos olvidar que desafíos particulares, requieren respuestas específicas!
- 37.** ¡Tenemos una gran responsabilidad!
- 38.** ¡Refrendemos nuestro orgullo por formar parte en la construcción de este camino!
- 39.** ¡Muchas gracias!